Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

Asunción, 12 de octubre de 2010

RESOLUCIÓN Nº 584/2010

VISTO y CONSIDERANDO: El Memorando del Ing. Pedro Galván, Jefe del Dpto. de Ing. Biomédica e Imágenes, enviado a la Dra. Graciela Velázquez, Directora Gral. del IICS, en donde se remite las especificaciones técnicas para realizar el llamado para la **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**, en el marco del Proyecto "Desarrollo de un Campus Virtual para la UNA.", el cual es derivado a la UEP para su proceso de compra;

El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el departamento de Presupuesto del IICS, dependiente de la Administración;

La Resolución Nº 497/2010, de fecha 14/09/2010, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado vía Concurso de Ofertas Nº 04/2010 para la **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**;

El expediente Nº 323.461 presentado en fecha 15/09/10 a Contrataciones Públicas solicitando la publicación en el portal, del llamado para la **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS** del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

El ID Nº 198.979 por el cual se publica en el portal la invitación a todos los oferentes interesados;

Las invitaciones entregadas a los oferentes para participar;

La Resolución Nº 563/2010, de fecha 04/10/2010, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2010 para la **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**;

El Acta de Apertura de sobres de ofertas, de fecha 30/09/2010;

El informe del Comité de Evaluación, de fecha 05/10/2010, por el cual fundamentan y recomiendan adjudicar a las empresas ***TECNOPLAN S.A. y WELDON S.A.;***

El Acta de Adjudicación Nº 01/2010 de fecha 07/10/2010, por el cual se recomienda adjudicar a las empresas ***TECNOPLAN S.A. y WELDON S.A.,*** para la **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**;

La Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La Ley Nº 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, que prevé fondos en los rubros afectados para el Ejercicio Fiscal 2010;

El Decreto Reglamentario Nº 3866/10 que reglamenta la Ley Nº 3964/10 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2010;

La promulgación de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas;

La necesidad de mejorar la gestión de adquisiciones en la función pública;

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD,
En uso de sus atribuciones legales

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el Informe del Comité de Evaluación y el Acta de Adjudicación, donde se recomienda adjudicar para la **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS** del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud; a las siguientes empresas:

REPUBLICA DEL PARAGUAY • UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCION

Dra. Graciela Velázquez
Directora
IICS

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

TECNOPLAN S.A., con RUC. Nº 80034600-9 MONTO ADJUDICADO: GS. 84.840.300

WELDON S.A., con RUC Nº 80026421-5 MONTO ADJUDICADO: GS. 33.500.000

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dra. GRACIELA VELAZQUEZ
Directora IICS-UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
DIRECCION